COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN

Quien suscribe: LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, de este domicilio, identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 72.294.922 de Barranquilla, actuando en nombre propio.

Me comprometo libre y espontáneamente a:

1. No publicar, revelar, entregar, informar, distribuirla bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente, la información o documentación clasificada como CONFIDENCIAL, SECRETA y ULTRASECRETA que llegase a conocer de la Institución durante la ejecución del contrato.

2. No publicar, revelar, entregar, informar, distribuirla bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente, la información o documentación sin clasificación especial, previa autorización del responsable del área respectiva.

3. No publicar, entregar, informar, distribuirla bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente, información propia del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional de: la infraestructura, esquemas de seguridad, nombres y grados de personal militar o civil que labora o presta servicios para la Entidad, que se llegasen a conocer con ocasión de la ejecución del contrato.

4. Utilizar la información del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, cualquiera sea su clasificación, con fines exclusivamente informativos y para desarrollo del contrato de prestación de servicios. Se compromete a utilizar todos los medios a su alcance, para garantizar la más estricta confidencialidad respecto de dicha información, y a advertir de dicho deber de confidencialidad y secreto a cualquier persona que por su relación con él, deba tener acceso a dicha información para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.

5. Adoptar, respecto de la información del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, cualquiera sea su clasificación, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad y no divulgación de la información conocida o entregada por el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, teniendo presente que no debe ser menor al nivel de cuidado, que sea razonablemente necesario para evitar su pérdida, robo o sustracción o utilización no autorizada.

LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ
C.C. No. 72.294.922 de Barranquilla

CERTIFICADO

Yo, **LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ**, identificada con CC 72.294.922 de Barranquilla, declaro que actualmente no soy responsable de IVA ante la DIAN y me encuentro registrado en régimen simplificado, razón por la cual no tengo resolución de facturación.

LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ
CC 72.294.922 de Barranquilla

Luis Alberto Jimenez Sanchez
C.C. No. 72.294.922

Hoja De Vida



PERFIL PROFESIONAL

Abogado, especialista en Derecho Penal, Candidato a Magister en Derecho, Docente Universitario, con experiencia en Derecho Disciplinario, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con capacidad e interés por aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la entidad; de rápida adaptación y asimilación, excelente capacidad de interrelación y comunicación con personal de todos los niveles.

Excelentes recursos personales, intelectuales, alta disposición al aprendizaje y retos nuevos, liderazgo orientado a resultados, con fuertes habilidades analíticas para la solución de problemas.

Luis Alberto Jimenez Sanchez

C.C. No. 72.294.922

DATOS PERSONALES

Nombres	Luis Alberto
Apellidos	Jiménez Sánchez
Lugar de Nacimiento	Barranquilla - Atlántico
Fecha de Nacimiento	18 de Noviembre de 1984
Cédula de ciudadanía	72.294.922 de Barranquilla
Estado Civil	Casado
Dirección	Cra44 No. 79– 64, Apto: 508
Celular	3023736912
Correo Electrónico	albertjim84@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundarios:	Escuela Normal Superior La Hacienda.
Titulo obtenido:	Bachiller Académico Con Educación y Profundización Pedagógica.
Universitarios:	Corporación Universitaria Rafael Núñez. Facultad de Derecho. 2007
Título obtenido:	Abogado TP.183009 del C.S.J. Conocimientos en: Word, Office, Power Point, Excel, Internet.

Luis Alberto Jimenez Sanchez
C.C. No. 72.294.922

POSTGRADO.

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL.
Universidad Autónoma del Caribe
Barranquilla – Atlántico.
Veinticuatro (24) de Julio de 2013.

MAGISTER EN DERECHO (C)
Universidad Sergio Arboleda
Santa Marta – Magdalena.

PUBLICACIONES

El principio de doble incriminación una mirada desde la jurisprudencia Colombiana.

The right of double jeopardy in Colombian jurisprudence

Revista Justicia Juris, ISSN 1692-8571, Vol. 9. Nº 1. Enero - Junio de 2013 Pág. 11-26

RECONOCIMIENTOS.

Exaltación de Honor, por haber ocupado el primer lugar en la Evaluación Docente 2014 periodo I, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Programa Derecho de la Corporación Universitaria Americana.

Luis Alberto Jimenez Sanchez
C.C. No. 72.294.922

SEMINARIOS Y OTROS.

Diplomado en gestión estratégica para Instituciones de Educacion Superior.
Barranquilla
Julio 2015.

Seminario Internacional Justicia Transicional y Corte Interamericana de Derecho Humanos, en el Marco del 52 Periodo Extraordinario de la CorteIDH.
Cartagena de Indias
2015.

Curso Básico en Derecho Internacional Humanitario – DIH, con la Asesoría del Comité Internacional de la Cruz Roja Y LA Cruz Roja Colombiana.
Bogotá DC
2015.

Diplomado en Mecanismos Alternativos De Solución de Conflictos - Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Fundación Liborio Mejía, Avalada por el Ministerio de Justicia y del Derecho para formar Conciliadores
Barranquilla Noviembre de 2014.

Seminario Taller Justicia Transicional y el Conflicto Armado en Colombia.
Personería Distrital en Convenio con el Ejército Nacional
Barranquilla
2013.

Seminario de DDHH Y DIH, para miembros de las Fuerzas Militares- Asesores Jurídicos del Ejercito Nacional.
Primera División del Ejército
Santa Marta – Magdalena
2013.

Primer Taller Coyuntural en DDHH Y DIH, con la asesoría del Comité Internacional de la Cruz Roja.
Decima Brigada Blindada del Ejército
Valledupar - Cesar
2012.

Primer Congreso de Derechos Humanos de Grupos Especiales.
Decima Brigada Blindada del Ejército
Valledupar - Cesar
2011.

Seminario Taller de Asesoría en DDHH Y DIH, para miembros de las Fuerzas Militares- Asesores Jurídicos del Ejercito Nacional.
Primera División del Ejército
Santa Marta – Magdalena
2010.

Curso de formación
Nomina y Prestación Social.
Sena – Atlántico
2009.

II Seminario - Taller de criminalística e Investigación judicial.
Universidad Rafael Núñez
Barranquilla – Atlántico.

Luis Alberto Jimenez Sanchez
C.C. No. 72.294.922

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad:	Corporación Universitaria Rafael Núñez
Cargo:	Docente Universitario.
Programa:	Derecho
Jefe Inmediato:	Rosana Anaya Capone – Decana Facultad Derecho
Teléfono:	3004035275.
Entidad:	Corporación Universitaria Americana
Cargo:	Docente Universitario.
Programa:	Derecho
Jefe Inmediato:	Roció Vásquez fruto - Decana Facultad Derecho
Teléfono:	3114325997
Duración:	Dos (02) Años y tres (03) meses.
Entidad:	Segunda Zona de Reclutamiento del Ejercito
Cargo:	Asesor Jurídico Zona 2
Jefe Inmediato:	Teniente Coronel **JULIO ARTURO PINZON G**
Teléfono:	3183530419 -3204431099
Duración:	Tres (03) Años
Entidad:	Batallón de Infantería Mec N°6 "Cartagena"
Cargo:	Asesor Jurídico BICAR .
Jefe Inmediato:	Teniente Coronel **RAUL F. VARGAS IDARRAGA**
Teléfono:	3103460073
Duración:	Tres (03) Años
Entidad:	Batallón de ASPC Nº 2
Cargo:	Asesor Jurídico BASPC Nº 2.
Jefe Inmediato:	Teniente Coronel **JUAN CARLOS RIVEROS**
Teléfono:	3216884890
Duración:	Un (01) Año

Luis Alberto Jimenez Sanchez
C.C. No. 72.294.922

Entidad:	Juzgado 20 Instrucción Penal Militar
Cargo:	Defensor de Oficio
Jueza:	TE. ABG. **DERLY JOHANA BEJARANO PRIETO**
Teléfono:	3144142020
Duración:	Dos (2) Años

Entidad:	Juzgado Segundo Penal Del Circuito.
Cargo:	Auxiliar Judicial Ad- Honorem
Jueza:	María del Socorro Jiménez Causil
Teléfono:	3405494
Duración:	Un (01) Año

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	Javier Elías Díaz Martínez
Ocupación:	Juez Instrucción Penal Militar
Teléfono:	3157269461

Nombre:	CR. Edison Sánchez Leyton
Ocupación:	Oficial del Ejercito.
Teléfono:	3183530419

Nombre:	CR. Raúl Fernando Vargas Idarraga.
Ocupación:	Oficial del Ejercito.
Teléfono:	3103460073

Luis Alberto Jiménez Sánchez
C.C. No. 72.294.922 de Barranquilla – Atlántico
TP. 183009 del C.S.J.

Todos los datos suministrados son verificables y están a disposición inmediata de quien lo disponga

La Escuela Normal Superior
"La Hacienda"

Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Acreditada según Resolución No. 2770 del 4 de diciembre de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional y con Licencia de Funcionamiento No. 000004 del 12 de enero de 1999 emanada de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla,

Confiere a

Luis Alberto Jiménez Sánchez

Identificado(a) con T.I. No. [illegible] Expedida en Barranquilla-Atlántico

El Título de

Bachiller Académico

En Educación y Formación Pedagógica

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral propuestos para el Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Escuela Normal Superior La Hacienda.

Rector,

Luis Germán Rivera López

Secretaria,

Luzmila Martínez de Gamboa

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto No. 921 de mayo 6 de 1994 en el

Libro de Actas de Graduación No. 02 Folio No. 24 Diploma No. 25

Dado en el Distrito de Barranquilla, a los 22 días del mes de Diciembre del año 2002.

Escuela Normal Superior
"La Hacienda"

Resolución de Acreditación de Calidad y Desarrollo 2770 del 4 de Diciembre de 2002 MEN
Licencia de Funcionamiento # 000004 del 12 de Enero de 1999
Secretaría de Educación Distrital
Reserva Ecológica Educativa
Acuerdo 011 del 30 de Julio de 1999
Cra 35 # 72-35 - A.A. 137
Teléfonos : 3686528 - 3683312 - 3602100 – 3601461 3525706
3525708 - 3525123 – 3525124 - 3525125 Telefax : 3688787
E-mail = normal@metrotel.net.co
Barranquilla – Colombia

Acta de Grado

DANE: 108001001821

En la ciudad de Barranquilla a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Escuela Normal Superior - La Hacienda, Institución acreditada según Resolución No 2770 del 4 de diciembre de 2002 emanada por el Ministerio de Educación Nacional y con Licencia de Funcionamiento Nº 000004 del 12 de Enero de 1999 de la Secretaría de Educación Distrital.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA al(la) graduado(a) cuyos apellidos, nombres y número del documento de identificación se relaciona a continuación :

JIMENEZ SANCHEZ LUIS ALBERTO T.I o C.C. No 841118-51025 de BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº 071 de fecha 23 de diciembre de 2002 que consta de 172 alumnos que comienza con el nombre de AGUILAR CUADRO STEFANY y se cierra con el nombre de YEPES MIRANDA LUZ DEL CARMEN, firmado y sellado por Luis Germán Rivera López (Rector) y Luzmila Martínez de Gamboa (Secretaria).

Dada en Barranquilla a los 23 días del mes de diciembre de 2002.

Luis Germán Rivera López
Rector
c.c. 8'304.018 de Medellín

RECTOR

Luzmila Martínez de Gamboa
Secretaria
c.c. 22'577.149 de Puerto Colombia

SECRETARI

Calidad Humana y Excelencia Educativa

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ

C.C No 72.294.922 de Barranquilla (Atlantico).

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES - y el Reglamento Estudiantil exigen para optar el título de ABOGADO.

le expide el presente Diploma, testificando y garantizando bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

ABOGADO

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la Ciudad de Barranquilla, el día 03 *del mes de* Marzo *del año* 2009

y se refrenda con las firmas y Sello respectivos

El Rector — Vice-Rector Académico

Decano — Secretaria General

Acta de Grado No. 025

Diploma No. 029

No. de Registro 029 Libro No. 1

Personería Jurídica No. 8644 del 5 de junio de 1985 - Ministerio de Educación Nacional - I C F E S

Corporación Universitaria
Rafael Nuñez
Cartagena de Indias

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE GRADO No. 025

En la ciudad de Barranquilla, a los dos (02) día del mes de Marzo de 2009, por medio del Acuerdo del Consejo Superior de la misma fecha, dentro del Programa de Derecho, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

A B O G A D O

A

LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ
C.C. No. 72.294.922 de Barranquilla, Atlantico

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 028 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: Marzo 03 de 2009

El Rector

MIGUEL HENRIQUEZ EMILIANI

Vice Rectora Académica

PATRICIA DE MONTECARLO

Decana de la Facultad

ROSANA ANAYA CAPONE

Secretaria General

VIVIANA HENRIQUEZ LOPEZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

34306

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado No. **SETENTA Y TRES (73)** correspondiente al día **VEINTICUATRO** (24) de **JULIO** del año dos mil trece (2013).

En Barranquilla a los **VEINTICUATRO** (24) de **JULIO** del año dos mil trece (2013), siendo las seis (6:00) de la tarde, se reunieron en el aula máxima de la Universidad Autónoma del Caribe los señores **RAMSES VARGAS LAMADRID**, Rector, **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Directora Académica; **JESUS ALVAREZ,** Coordinador (E) de la Especialización en **DERECHO PENAL**, con Registro Calificado aprobado por Resolución No. 2458 de fecha 14 de mayo de Dos Mil siete (2007) expedido por el Ministerio de Educación Nacional y **ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA,** Secretario General, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en la **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL a LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 72294922, quien se presentó a recibir su título después de haber llenado los requisitos que los Reglamentos de la Universidad exigen para tal fin.

El Sr. Rector hizo entrega al graduando el Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL.**

Registrado en el Libro 2, bajo el No.3139, Folio No. 126

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas Respectivo.

ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA
Secretario General

Barranquilla, 24 de Julio de 2013.
Alis.-

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 061 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento de Universidad, según Decreto número 2493 de Diciembre 17 de 1971 emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectora, el Director y los profesores de la

Especialización en Derecho Penal

Aprobada según Resolución Ordinaria según Resolución Número 7218 de 14 marzo de 2003

en atención a que

Luis Alberto Jiménez Sánchez

C.C. 72261923

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Especialista en Derecho Penal

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 31 de julio de 2013.

El Rector

El Director Académico

El Coordinador (e) de la Especialización

Registrado en el folio 126, tomo 1
Número 3139, del libro
Registro de Diplomas No. 2
Barranquilla 29-Ago-13
El Secretario General

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

34306

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado No. **SETENTA Y TRES (73)** correspondiente al día **VEINTICUATRO** (24) de **JULIO** del año dos mil trece (2013).

En Barranquilla a los **VEINTICUATRO** (24) de **JULIO** del año dos mil trece (2013), siendo las seis (6:00) de la tarde, se reunieron en el aula máxima de la Universidad Autónoma del Caribe los señores **RAMSES VARGAS LAMADRID**, Rector, **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Directora Académica; **JESUS ALVAREZ**, Coordinador (E) de la Especialización en **DERECHO PENAL**, con Registro Calificado aprobado por Resolución No. 2458 de fecha 14 de mayo de Dos Mil siete (2007) expedido por el Ministerio de Educación Nacional y **ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA**, Secretario General, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en la **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL** a **LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 72294922, quien se presentó a recibir su título después de haber llenado los requisitos que los Reglamentos de la Universidad exigen para tal fin.

El Sr. Rector hizo entrega al graduando el Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL.**

Registrado en el Libro 2, bajo el No.3139, Folio No. 126

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas Respectivo.

ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA
Secretario General

Barranquilla, 24 de Julio de 2013.
Alis.-

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

34306

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado No. **SETENTA Y TRES (73)** correspondiente al día **VEINTICUATRO** (24) de **JULIO** del año dos mil trece (2013).

En Barranquilla a los **VEINTICUATRO** (24) de **JULIO** del año dos mil trece (2013), siendo las seis (6:00) de la tarde, se reunieron en el aula máxima de la Universidad Autónoma del Caribe los señores **RAMSES VARGAS LAMADRID**, Rector, **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Directora Académica; **JESUS ALVAREZ**, Coordinador (E) de la Especialización en **DERECHO PENAL**, con Registro Calificado aprobado por Resolución No. 2458 de fecha 14 de mayo de Dos Mil siete (2007) expedido por el Ministerio de Educación Nacional y **ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA**, Secretario General, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en la **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL** a **LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 72294922, quien se presentó a recibir su título después de haber llenado los requisitos que los Reglamentos de la Universidad exigen para tal fin.

El Sr. Rector hizo entrega al graduando el Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL.**

Registrado en el Libro 2, bajo el No.3139, Folio No. 126

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas Respectivo.

ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA
Secretario General

Barranquilla, 24 de Julio de 2013.
Alis.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ZONA DE RECLUTAMIENTO

El suscrito Comandante de la Segunda Zona de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejercito",

CERTIFICA

Que el Señor **LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 72.294.922 de Barranquilla – Atlántico y portador de la Tarjeta Profesional Nº 183009, presto sus Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica en la SEGUNDA ZONA DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO, desde el día cuatro (04) de Junio de 2015, hasta el día 31 de Diciembre de 2018,devengando un salario de Tres Millones de Pesos $3.000.000, desempeñándose como Asesor Jurídico de la Segunda Zona de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejercito", cumpliendo a satisfacción con las obligaciones contempladas para el respectivo cargo y desempeñando las siguientes Funciones:

- Asesorar al Comandante del Segunda Zona de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejercito y a sus Distritos Militares en lo referente al Derecho Disciplinario, Administrativo, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, requerimientos necesarios para el cumplimiento del deber institucional.
- Capacitar al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles de la Segunda Zona de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército y a sus Distritos Militares sobre la Ley 1861 de 2017, Por la cual se reglamenta el servicio de Reclutamiento y Movilización.
- Proyectar el trámite oportuno a los documentos presentados ante el Comando de la Segunda Zona de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército y a sus Distritos Militares.
- Proyectar los requerimientos de las autoridades Judiciales y Administrativas.
- Tramitar todos los Oficios Jurídicos de diferentes entes donde solicitan información u otros requerimientos.
- Difundir Boletines, Directivas y demás documentos provenientes del Comando de la Dirección de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército.
- Asesorar en toda la etapa instructiva de las Investigaciones Disciplinarias que adelanta la Segunda Zona de Reclutamiento.
- Asesorar al Funcionario Competente para la proyección de diversos fallos y autos de archivo dentro de las investigaciones Disciplinarias e Indagaciones Preliminares.
- Tramitar, proyectar y asesorar las respuestas, solicitudes, peticiones, recursos Y tutelas provenientes de Tribunales, Juzgados, Defensorías, etc. Y que sean de competencia de la Segunda Zona de Reclutamiento.
- Dar trámite y respuesta a las Quejas y Reclamos que se presenten en contra de la Segunda Zona de Reclutamiento.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los Doce (12) días del mes de Febrero de Dos Mil Diecinueve (2019).

Teniente Coronel **NESTOR ADOLFO LOSADA ROJAS**
Comandante Segunda Zona de Reclutamiento

HEROES MULTIMISION
"Nuestra Misión es Colombia"
Fe en la causa
Calle 79 Cra 68 esquina barrio paraíso Barranquilla
Correo electrónico: juridicazona2@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.294.922
JIMENEZ SANCHEZ
APELLIDOS
LUIS ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1984
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-NOV-2002 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0300100-00430140-M-0072294922-20130409
0032656942A 1
3282190345

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 7294922

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ SANCHEZ
LUIS ALBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC 2014	31 - DIC 2024	31 - DIC 2034

PROFESION ABOGADO

FECHA DE EXP: 24 AGO 2012

DISTRITO 15
COTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Esta es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3242585
EJ DHJ 482

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72294922, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	JIMENEZ
Segundo Apellido:	SANCHEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	72294922
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Febrero de 2019, a las 4:04:07 PM.

Cordialmente,

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 122257449

WEB
14:27:33

Bogotá DC, 11 de febrero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72294922:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de febrero de 2019, a las 14:41:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72294922
Código de Verificación	72294922190211144100

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:43:39 horas del 11/02/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **72294922**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ SANCHEZ LUIS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail
lineadirecta@policia.gov.co

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 72294922 de del señor(a) LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ consultado en la fecha y hora 13/02/2019 05:56:12 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5284458

Aceptar

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de [illegible]ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consulta Ciudadano

Que el número de identificación No. 72294922 de del señor(a) LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ consultado en la fecha y hora 13/02/2019 05:56:12 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5284458

Consultar por

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

Aceptar

Nuevo | Validar Funcionario

República de Colombia
Rama Judicial

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **147356**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.72294922** y la tarjeta profesional **No. 183009**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

.

Bogotá, D.C., DADO A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

BBVA Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

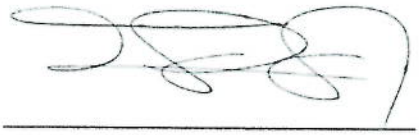
Que nuestro(a) cliente **LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ,** identificado(a) con **cÃ©dula de ciudadanÃ-a nÃºmero 72.294.922** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a travÃ©s de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 476222435** aperturada el **25 de febrero del 2014,** cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificaciÃ□n se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **11** dÃ-as del mes de **febrero** del aÃ±o **2019**.

Para trÃimites de nÃ□mina, legales, internacionales y otros, tambiÃ©n puedes usar las siguientes opciones de nÃºmero de cuenta:

Cuenta de 10 dÃ-gitos: **0476222435**
Cuenta de 16 dÃ-gitos: **0476000200222435**
Cuenta de 20 dÃ-gitos: **00130476000200222435**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14500088575

(415)7707212489984(8020) 000001450008857 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 2 9 4 9 2 2	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	7 2 2 9 4 9 2 2	2 0 0 2 1 1 2 9

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	SANCHEZ	LUIS	ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: / 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 44 CL 79 64 AP 508

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
albertjim84@hotmail.com		3 0 2 3 7 3 6 9 1 2	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 9 0 8 1 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 2 1 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: JIMENEZ SANCHEZ LUIS ALBERTO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	72294922	DV	9

Primer Apellido	JIMENEZ	Segundo Apellido	SANCHEZ
Primer Nombre	LUIS	Otros Nombres	ALBERTO

Fecha Actual	11-02-2019 15:38:53
Estado	REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACION
EL O RAZON TODAS
DMUNICIPIO
CION:
PORTANTE:
MPRESA
L DE PRESENTACION:
ANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA JURIDICA, ENTIDAD TRIBUTARIA):

BARRANQUILLA DEPARTAMENTO
EMPRESA APORTANTE DE SERVICIO
INDEPENDIENTE CUALQUIER APORTANTE
PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA
UNION

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA
PERIODO COTIZACION SALUD
FECHA PAGO

4283517313 TIPO DE PLANILLA
2019 PERIODO COTIZACIÓN SALUD
2019 NUMERO AUTORIZACION

TOTAL APORTES A PENSION

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOVEDADES	DIAS COTIZADOS	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
					EMP. PATRO	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
TALES			1	$ 132.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 0	$ 132.200	$ 800	$ 133.100
											$ 132.200	$ 800	$ 133.100

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOVEDADES	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
				NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	IBC	COTIZACION	IBC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
TALES			1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 103.600	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 103.600	$ 500	$ 0	$ 104.100
														$ 103.600	$ 500	$ 0	$ 104.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE					NOVEDADES		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
							PENSION								SALUD					ARP							CCF		SENA		ICBF		
IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO			ADMIN	IBC	DIAS COTIZADOS	COTIZACION	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACION	VR UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	CLASE RIESGO	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COTIZADOS	IBC	APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
[redacted]	[redacted]																																
							SOLIDARIS PAMAP	$ 132.200	30	$ 132.200	$ 0	$ 0	19.916%	$ 26.300	PORVENIR S.A.	$ 132.200	$ 6.800	$ 132.200	$ 26.300	I	$ 132.200		$ 132.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 237.200

Cuidad y fecha: Doce (12) de Febrero de 2019; Barranquilla - Atlantico.

Señores:
EJERCITO NACIONAL
La ciudad

Quien suscribe Luis Alberto Jimenez Sanchez, mayor de edad, de nacionalidad Barranquilla , de este domicilio, identidificado con cedula de ciudadania N° 72.294.922, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la informcion que se consigna a continuacion es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa - Ejercito Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma

1. Datos Basicos						
Nombre y Apellidos:	Luis Alberto Jimenez Sanchez				Edad:	34 años
Nº Documento:	72.294.922	Direccion:	Cra 44 numero 79 - 64		Ciudad:	Barranquilla - Atlantico
Telefono fijo:	3004627	Celular:	3023736912		Email:	albertjim84@gmail.com
Nivel de escolaridad:	Profesional	Pregrado:	Abogado		Postgrado:	Especialista en Derecho Penal
Cuenta Bancaria Nº:	476222435	Tipo:	Ahorro		Entidad y sucursal:	BBVA

2. Datos Familiares					
Estado civil:	Casado			Nº hijos:	2
Nombre de los hijos :	Alvaro Javier Jimenez Diaz			identificacion:	1.044.219.385
	Paulina Jimenez Diaz				1 .043.479.684
Nombre y Apellidos: Conyugue o compañero permanente	Rocio Milena Diaz Vasquez				
Nº Documento:	1.140.827.940	Direccion:	kra 14c numero 44a - 49	Ciudad	Barranquilla
Telefono fijo:	3004627	Celular:	3006767403	Email:	rociodiazv5@gmail.com
Labora en una Entidad:	Si	Nombre de la Entidad:		Niutelco	
Publica Privada		Privada			
Es militar o civil: viculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	NO	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	NO	Grado de consaguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia Laboral		
Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP		
Entidad:	Tipo de Contrato:	Duracion:
Ejercito Nacional	prestacion de servicio	3 años y 6 meses

4. Otros contratos					
Entidad	Tipo de contrato	Nº Contrato	Objeto	Plazo	Vlr Total contrato

5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	Nº Contrato	Objeto	Plazo	Vlr Total contrato

6. Datos Generales

Pertenezco al règimen tributario	Simplificado:	comun:
Règimen de excepcion: Pertence a règimenes de excepcion razon por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la Proteccion social - Fondo de solidaridad y garantia (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		Aplica No aplica
Pago de pension: El (la) suscrita bajo la gravedad del juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 el Ministerio de Salud y la Proteccion Social y el articulo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pension, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepcion que aplique)		Aplica No aplica

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o mas, si se es mujer, o 55 años de edad o mas, si se es hombre -------

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibiò la indemnizacion sustitutiva de la pension de vejez o de invalidez por riesgo comùn (esta excepcion no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptacion y rehabilitacion por parte del instituto) -------. (Adjuntar acto administrativo)
3.Por tener derecho a pension de vejez -------

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirate o Gneral del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado		
Por disminucion de la capacidad psicofisica para la actividad militar		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Codigo en el Codigo Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Po incapacidad profesional		
Por retiro doscrecional		
Por no superar el periodo de prueba		
Numero de fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa.		
Numero y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignacion de retiro		

Se ha afiliado a pension:	SI X NO	Entidad: COLPENSIONES	Fecha : 15-09-2018

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma
postirma y CC CC# 72.294.922

Creando conciencia, hacemos la diferencia

ISO 9001 Icontec Certificado SC 7251 - 1

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Fecha: 20120910 Versión: 2

NIT: 802022218-2 Dir: Cra 49 No.74-77 Barranquilla - Atlántico Tel: 3603103-3450379 Email: administrativa@ssobq.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ Identificación: CC 72294922

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1984-11-18 Edad: 33 A

Dirección CARRERA 44 N 79-64 EDIFICIO PALADIO APARTAMENTO Teléfono: 3006767458

Empresa: PARTICULAR



Empresa en misión: PARTICULAR

Actividad económica:

Talla (mts): 1.8 Peso (kg): 80.0 IMC: 24,69 Grupo Sanguíneo: O +

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00223326 Fecha apertura: 20180112 14:40:23

Fecha cierre: 20180112 15:16:02

Realizado en: Barranquilla - Atlántico

Cargo u Oficio: ASESOR JURIDICO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENF. OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural.
Pausas activas.

MANEJO POR EPS

Valoración por optometra anual.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Ejercicio físico 30-60 minutos de ejercicio a 50-80% de la capacidad aeróbica, por lo menos 3-4 días a la semana.
Realizar actividades recreativas y deportes.

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: Apto con recomendaciones.

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JUAN ERICK RODRIGUEZ ARGOTE
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 07399 Registro No.: 478341/2009

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 72294922

AUTORIZACION

Yo, **LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ,** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado con cedula de ciudadanía N° 72.294.922 de Barranquilla, autorizo voluntariamente a la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas del Ejército, para que realicen el estudio de seguridad, comprobaciones, de lealtad, realización de exámenes de poligrafía, antes, durante y después de mi contratación.

Cordialmente;

LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ
CC N° 72.294.922 de Barranquilla

Morpho C6803239

174047

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

140

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

183009
Tarjeta No.

01/09/2009
Fecha de Expedicion

03/03/2009
Fecha de Grado



LUIS ALBERTO
JIMENEZ SANCHEZ

72294922
Cedula

GUAJIRA
Consejo Seccional

CORP. U RAFAEL NUÑEZ
Universidad

RICARDO H. MONROY CHURCH
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Luis Alberto Jimenez Sanchez

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS
NIT: 800.130.643-5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: BARRANQUILLA **FECHA: Febrero - 2019**

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:		No. 72.294.922	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Otro tipo de Documento		No.	Cuál?
Pasaporte:		No.	
Tarjeta de Identidad:		No.	

Dirección: Cra 44 nº 79 -64 Teléfono: 3004627
E-mail: albertjim84@gmail.com Fax: _____
Departamento: Atlántico Ciudad: Barranquilla Municipio: _____
Denominación de la cuenta: Corriente: _____ De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cedula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o Documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Banco BBVA Código: _____
Sucursal: alto Prado Ciudad: Barranquilla
Dirección: Teléfono: _____ Fax: _____
Número de Cuenta: 476222435
NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta esta activa y vigente. Así mismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria.

LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ
CC 72.294.922 DE BARRANQUILLA

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
JIMENEZ	SANCHEZ	LUIS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÃ"N				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C *	C.E	PAS	No. 72294922	F	M *	COL. *	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE | SEGUNDA CLASE * | NÚMERO 72294922 | D.M 45

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 18	MES 11	AÑO 1984	CRA 44 N 79 - 64 508 PORVENIR			
PAÃ S	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Atlántico
DEPTO	Atlántico			MUNICIPIO	BARRANQUILLA		
MUNICIPIO	BARRANQUILLA			TELÉFONO	3023736912	EMAIL	ALBERTJIM84@HOTMAIL.COM

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÃ"N BÃ SICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÃšLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÃ"N BÃ SICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico con Profundizacion Pedagogica
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO, EN MODALIDAD ACADÃ‰MICA ESCRIBA:
TC (TÃ‰CNICA), **TL** (TECNOLÃ"GICA), **TE** (TECNOLÃ"GICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÃ"N), **MG** (MAESTRÃA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÃšMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI Ã‰STA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÃ‰MICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	03	2009	183009
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL	07	2013	183009

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EJERCITO NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		juridicazona2@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 08 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR JURIDICO EJERCITO DIREC 216 - 2018	JURIDICA	Calle 79 # 68 - 00

Ejercito Nacional		X	Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** albertjim84@gmail.com
TELÉFONOS 3006767458	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2017	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA** COORDINACION JURIDICA	**DIRECCIÓN** Calle 79 Nº 68 - 00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Ejercito Nacional	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** albertjim84@gmail.com
TELÉFONOS 3006767458	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 08 **AÑO** 2016	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** Calle 79 Nº 68 - 00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Ejercito Nacional	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Atlántico	**MUNICIPIO** BARRANQUILLA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** albertjim84@gmail.com
TELÉFONOS 3006767458	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 17 **MES** 02 **AÑO** 2010	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** **MES** **AÑO**
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO PRESTACION DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA** COORDINACION JURIDICA	**DIRECCIÓN** kILOMETRO 5 VIA - MAICAO, LA GUAJIRA

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÃ§BLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÃ"N PÃ§BLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO Ã§NICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÃ CULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, 13-02-2019

FIRMA DEL SERVIDOR PÃBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2019-02-15

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 72294922	LUIS	ALBERTO	JIMENEZ	SANCHEZ	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2019-01-31

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
EPS SANITAS SA	SALUD: CONTRIBUTIVO	2017-07-01	Activo	Cotizante Principal	BARRANQUILLA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2019-02-15

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2006-12-15	Retirado
PENSIONES: PRIMA MEDIA	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES	2018-10-01	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2019-02-15

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2014-02-17	Activa	EDUCACIÓN SUPERIOR HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A ESPECIALIZACIONES Y POSTGRADOS CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES PRÁCTICAS SE ASIMILARAN AL RIESGO DEL CENTRO DE TRABAJO.	Atlántico- BARRANQUILLA

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2019-02-15

No se han reportado afiliaciones para esta persona

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2019-01-31

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2019-02-15

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2019-01-31

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL INGRESO	Pág. de Código: FO-JEMPP-CEDE2-769 Versión: 0 Fecha de emisión: 2017-07-27

RESTRICCIÓN DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

SOLICITUD DE INGRESO

Lugar y Fecha: Barranquilla, 19-02-2019

INSTRUCCIONES:

- EL ASPIRANTE DEBERÁ CONSIGNAR TODA LA INFORMACION REQUERIDA EN EL PRESENTE FORMATO DE FORMA CLARA Y LEGIBLE.
- LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SUMINISTRARÁ DE FORMA VOLUNTARIA[1], SERÁN SOMETIDOS A VERIFICACIÓN Y EN CASO DE QUE ESTOS NO COINCIDAN CON LA REALIDAD, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LOS TRAMITES DE LEY[2].
- UNA VEZ SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y ENTREGADO EL PRESENTE FORMATO, LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ADQUIRIRÁ EL CARÁCTER DE RESERVADA[3].

Empleo o cargo al que aspira
Asesor Jurídico Zona 2


Foto perfil izq.


Foto de frente



DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Primer Nombre		Segundo Nombre	
Jiménez			Sánchez			Luis		Alberto	
C.C.	R.C.	Número	Expedida en			Pasaporte No.		Expedido en	
X		72.294.922	Barranquilla			72.294.922		Barranquilla	
Libreta Militar No.			Clase			Distrito Militar No.		Sobrenombres	
72.294.922			2da Clase			45			
Lugar de Nacimiento			Día	Mes	Año	casado	soltero	Unión Marital de Hecho	Otro
18. Noviembre. 1984 Barranquilla			18	11	1984	X			
Profesión u Oficio			Tarjeta Profesional No.			Señales Corporales		Estatura	Peso
Abogado			183009			Ninguno		80KG	1.80
Dirección Actual			Barrio			Nos. Celular y fijo		Ciudad y Departamento	
Cra 44 # 79-64			Porvenir			3023369112		Barranquilla / Atlántico	

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"*
[2] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[3] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL INGRESO**	Pág. de **Código**: FO-JEMPP-CEDE2-769 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Titulo	Nombre de la Institución	Ciudad
Bachiller	2002	Bachiller - Academico	Normal Superior Hacienda	B/quilla
Derecho	2007	Abogado	Corp. Univ. Rafael Nuñez	B/quilla
Posgrado	2013	Esp. Derecho Penal	U. Autonoma del Caribe	B/quilla

Idiomas extranjeros	Lee	Habla	Escribe

Especialidades en sistemas

Word ✓ Excel ✓ Power Point ✓ Acces ✓ Internet ✓

Otros

EXPERIENCIA LABORAL

1. Nombre de la actual y / o ultimas empresas		Dirección
Segunda Zona de Reclutamiento		Calle 79#68-00
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)
Asesor Juridico	4 años	3208327329
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato
3000.000	Actual	TC. Losada Rojas Nestor
2. Empresa		Dirección
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato

REFERENCIAS PERSONALES (No familiares)

1. Nombres y Apellidos	Ocupación
Rocio Vasquez	Abogado
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
Cra 95# 79-64, Apto 504	3017890868
2. Nombres y Apellidos	Ocupación
Miguel Sanchez Quintero	3012962360 - Ingeniero
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
Calle 88 #42B1-123	3012962360
3. Nombres y Apellidos	Ocupación
Carlos Bustamante	Medico
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
Calle 78#53-21	3013729231

Parientes o Amigos que trabajen en los Organismos de Seguridad del Estado o Entidades Públicas

1. Nombres y Apellidos	Grado	Dirección y ciudad
Javier Diaz	Sgto 2 (r)	Bat. Nariño; Malambo. Atlán.
Organismo	Unidad	Teléfonos (celular y fijo)
Justicia Penal Militar	Batallón Nariño	3008609021
2. Nombres y Apellidos	Grado	Dirección y ciudad
Organismo	Unidad	Teléfonos (celular y fijo)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL INGRESO**	**Pág.** de **Código:** FO-JEMPP-CEDE2-769 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia
Enero 2018	EEUU	Vacaciones	2 Semanas

HA PERTENECIDO A ALGÚN ORGANISMO DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Entidad	Cargo	Motivo del Retiro

¿Conoce armas de fuego y/o material explosivo? **SI** ☐ **NO** ☒ **Cuales:**

¿Cuándo las conoció?:
¿Cuáles ha manipulado?:
¿Cuándo y dónde las manipuló?:
¿En compañía de quién las manipuló?:
¿Que concepto tiene usted sobre las organizaciones al margen de la ley?

Son organizaciones Criminales que Violan los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

Tiene informaciòn que coloque en riesgo la seguridad, la defensa o soberania de la Nación: **SI** ☐ **NO** ☒
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique:

OTROS DATOS

¿Por quién tuvo conocimiento de este empleo?

Dirección	Teléfonos (celular y fijo)
Lo recomienda alguien que labora en la institución. SI ☑	NO ☐

Grado	Nombre y Apellidos	Fuerza	Cargo	Unidad
Coronel	Losada Rojas Nestor	Ejército	COTE Zona 2	Zona 2

¿Explique brevemente la razón por las cuales desea vincularse a la institución y qué expectativas tiene frente a la misma?
Es la mejor Institución del País formando Líderes y Luchando el Respeto por los Derechos de los personas.

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria. Si

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia Cédula de ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Libreta Militar (Hombres)
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Referencias Personales (3)
- Referencias Laborales
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable

FIRMA – POST FIRMA y No. C.C.

RESTRINGIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA ZONA DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVA

ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA
PERSONAL CIVIL

Lugar y fecha Barranquilla /

Acta Nº 032 /Reg. al folio No. 02. /

Yo, Luis Alberto Jimenez Sanchez identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 72.294.922, expedida en Barranquilla, destinado (a) a prestar mis servicios en la Segunda Zona, en el cargo de Asesor Juridico Zona 2.

En pleno uso de mis facultades mentales y libre de todo apremio, me comprometo bajo la gravedad del juramento y mi honor militar a garantizar la RESERVA LEGAL DE LA INFORMACIÓN: (1). A no divulgar, entregar, filtrar, comercializar, facilitar, emplear ilegalmente o permitir a personas o entidades no autorizadas constitucional, legal o reglamentariamente el conocimiento o acceso a documentos e información de inteligencia y contrainteligencia sobre medios, métodos, agentes, fuentes, elementos técnicos, capacidades, procedimientos y operaciones; (2). Abstenerme de conocer información, documentos o material, que por su reserva y nivel de clasificación, no me han sido autorizados; (3). Adoptar las medidas humanas, técnicas y administrativas necesarias para impedir la fuga de información reservada, evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y; (4). En general mantener la reserva sobre toda aquella información que acceda en razón o con ocasión del ejercicio de mi cargo y funciones, por el tiempo que la Ley Estatutaria 1621 de 2013, dispuso amparar con la Reserva Legal (30 - 45 años), aún después del cese de mis funciones o retiro de la institución.

Declaro solemnemente haber sido informado y conocer las normas constitucional y legal vigentes, que regulan la RESERVA LEGAL y que constituyen el Fundamento Jurídico Anexo al respaldo del presente documento:

Artículos 6, 15, 74 y 217 de la Constitución Política de Colombia de 1991; Artículos 194, 196, 197, 269A, 269B, 269C, 269D, 269F, 269H, 418, 419, 420, 431 y 463 de la Ley 599 del 2000, Código Penal Colombiano; Artículos 130, 131, 134 y 170 de la Ley 1407 de 2010, Código Penal Militar; Artículos 34 (numerales 2, 4, 5 y 22), 35 (numerales 8, 13, 21, 34) y 48 (numerales 1, 43, 47 y 49) de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único; Articulo 58 (numerales 8,12, 19, 24) de la Ley 836 de 2003, Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares; Artículos 2, 4, 6 (incisos c y d), 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional; Artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 40 de la Ley 1621 de 2013 de Inteligencia y Contrainteligencia; Artículos 2 y 4 (incisos f y g) de la Ley 1266 de 2008, Habeas Data; Artículos 2 (inciso b y c) y 4 (inciso g y h) de la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales; Artículos 3 (numeral 8) y 5 (literales 2 y 3) de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo; Artículos 4, 14, 15, 16, 27, 28 y 30 de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos; Artículo 4 (numeral 4.3) de la Ley 1219 de 2008, Régimen de Contratación con Cargo a Gastos Reservados; Artículos 2.2.3.4.1, 2.2.3.4.2, 2.2.3.6.1, 2.2.3.6.2, 2.3.6.3, 2.2.3.7.1 y 2.2.3.7.2 del Decreto 1070 de 2015 que compiló el Decreto 857 de 2014.

NIVEL DE ACCESO AUTORIZADO: SECRETO.

Con mi firma ratifico haber sido informado de la normatividad que regula la Reserva Legal y ser conocedor que la inobservancia de este compromiso acarreará las sanciones penales, disciplinarias y acciones administrativas a que haya lugar.